MINISTERIO DE DEFENSA
PROCESO CAS N° 149-2017-MINDEF
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA INTEGRADOR CONTABLE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista Integrador Contable

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Contabilidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección Ad Hoc

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en entidades privadas o públicas. • Experiencia laboral minina de seis (06) años en el sector público, en el área de contabilidad
Competencia	• Compromiso • Responsabilidad • Vocación de Servicio • Adaptabilidad – flexibilidad • Comunicación • Orientación a Resultados • Planificación y organización • Capacidad de análisis y síntesis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Profesional con Titulo de Contador Público, Colegiado y Habilitado • Estudios de Maestría relacionados a la Gestión Pública o relacionados a la Auditoría Gubernamental.
Cursos y/o estudios de especialización	• Diplomado o Especialización en el Sistema de Administración Financiera para el Sector Publico (SIAF-SP). • Diplomado o Programa en Gobernabilidad o Gestión Pública. • Diplomado o especialización en Normas Internacionales de Información Financiera • Participación en Seminarios, Talleres o Cursos relacionados a la convocatoria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Conocimiento metodológico y normativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería. • Conocimiento de los Sistemas Administrativos que se manejan en el Sector Público. • Conocimiento del Manejo del SIAF SP • Manejo de paquetes ofimáticos

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Realizar la Integración y Consolidación de los Estados Financieros del Pliego 026 MINDEF, en forma Trimestral Semestral y Anual.
b) Elaborar las validaciones financieras de las unidades ejecutoras conformantes del Pliego 026 MINDEF.
c) Coordinar procedimientos contables con la Dirección General de Contabilidad Pública y con las unidades ejecutoras conformantes del Pliego 026 MINDEF.
d) Coordinar la supervisión de las unidades ejecutoras conformantes del Pliego 026 MINDEF.
e) Coordinar el registro administrativo y contable del Servicio de la Deuda del Núcleo Básico de Defensa por parte de los Institutos Armados.
f) Elaborar la Integración de las notas y anexos en forma trimestral, semestral y anual de los estados Financieros del Pliego Defensa.
g) Verificar la consistencia de las Cuentas de Enlace de las Unidades Ejecutora que conforman el pliego 026- MINDEF.
h) Revisar y coordinar con los responsables de la conciliación de operaciones reciprocas con las entidades Públicas que tenga relación de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026 MINDEF.
i) Verificación y validación de Ecuaciones Financieras de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026 MINDEF.
j) Revisar y actualizar Directivas sobre procedimientos contables del Ministerio de Defensa.
k) Otras actividades que asigne el Director de Contabilidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Avenida De La Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María
Duración del Contrato	Por un Periodo de tres meses (03) meses a partir de la suscripción de contrato.
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar impedido para contratar con el Estado No tener registro de antecedentes, penales, policiales o judiciales

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28 de agosto al 11 de setiembre de 2017 (10 días anteriores a la Convocatoria)	Comité de Selección
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria	Del 12,13,14,15,18 de setiembre de 2017	Comité de Selección
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, piso 10, Mesa de Partes, Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos en el horario de **08:30 a 16:30 horas**	18 de setiembre de 2017 Horario de 08:30 a 16:30 horas	Comité de Selección
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	19 de setiembre de 2017	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional	19 de setiembre de 2017	Comité de Selección
5	Evaluación Técnica: Evaluación Escrita	20 de setiembre de 2017	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de la evaluación escrita en el Portal Institucional	20 de setiembre de 2017	Comité de Selección
7	Entrevista: Lugar: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, Piso 10, Dirección General de Recursos Humanos	21 de setiembre de 2017	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	21 de setiembre de 2017	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 22 al 28 de setiembre de 2017 días Hábiles	Dirección de Personal Civil
10	Registro del Contrato	Del 22 al 28 de setiembre de 2017 días Hábiles	Dirección de Personal Civil

II. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos:

EVALUACIONES	*PESO*	*PUNTAJE MÍNIMO*	*PUNTAJE MÁXIMO*
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**50%**		
a. Experiencia		15	20
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		20	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		5	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**40**	**50**
EVALUACIÓN TÉCNICA	**30%**		
a. Evaluación Escrita		25	30
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		**25**	**30**
ENTREVISTA	**20%**		
Puntaje Entrevista		15	20
PUNTAJE TOTAL	**100%**		

El puntaje aprobatorio mínimo será de 80 puntos

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentada:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Comité del Proceso de Selección, según el siguiente detalle:

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA
Atte. Comité de Selección Ad Hoc
PROCESO CAS N° _____-2017-MINDEF
Objeto de la Convocatoria:
Nombres y Apellidos:
DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad. El expediente a presentarse deberá estar foliado y visado en todas sus hojas, bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento.

2. Expediente a presentar:

a. Solicitud de inscripción – Formato Nº 1
b. Modelo de Currículo – Formato Nº 2 (indispensable adjuntar documentos sustentatorios debidamente foliados y rubricados).
c. Declaración Jurada – Formato Nº 3
d. Declaración Jurada – Formato Nº 4
e. Copia del DNI vigente

Los que no cumplan con la documentación solicitada en líneas arriba (Expediente a presentar) quedaran automáticamente descalificados

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.

V. DE LAS BONIFICACIONES

1. Personas con Discapacidad

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad" todo postulante tendrá una bonificación del 15% del puntaje final obtenido en el proceso de selección, para lo cual deberá adjuntar CERTIFICADO de acuerdo a lo dispuesto por CONADIS.

2. Personal Licenciado de las FFAA

De acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE "Que significa una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas" todo postulante tendrá una bonificación del 10% en la última etapa del proceso (entrevista personal).

En consecuencia, para obtener dicho beneficio, deberán presentar en su curricular vitae, **copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición laboral de personal licenciado de las Fuerzas Armadas**, documento sujeto a verificación posterior.

La no presentación de dicho documento en su currículo vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

El Comité de Selección